

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3778** *HISPANO CEARENSE DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 15 de febrero de 2010 dictada por este Juzgado en la ejecución 161/2009 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Hispano Cearense de Inversiones Sociedad Limitada, por la cantidad de 3.945,11 euros de principal más 631,22 euros calculados para intereses y costas que adeuda a Thamara Leonor Delgado y Miguelina Maite Mojica.

Pamplona, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100010586-1